

CHILE / POLÍTICA / SALUD

Este martes y miércoles se vota despenalización del aborto en tres causales en el Senado

El Ciudadano · 24 de enero de 2017





Este martes, a las 16:00 horas, se votará en una sesión ordinaria de la sala del Senado el proyecto de ley que despenaliza el aborto en las causales de peligro de vida de la madre, inviabilidad fetal y violación. El miércoles, en tanto, a partir de las 10:00 horas, continuará la discusión de la iniciativa en su segundo trámite legislativo.

De aprobarse en la Cámara Alta, el proyecto vuelve a las comisiones de Salud y de Constitución para su discusión en particular.

El escenario para la aprobación de la iniciativa es complejo, debido principalmente a la férrea oposición de Chile Vamos y de un sector de la Democracia Cristiana al interior de la coalición de Gobierno.

La votación se realiza a días de que la [Encuesta Cadem](#) arrojara que un 71% de la población está de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo.

Fuente: [El Ciudadano](#)